Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

## Índice

## 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales	4
Estados de resultado	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 84



#### Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas sobre los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

#### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

## Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

## Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional; también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara Socio de Auditoría

Ciudad de México 27 de febrero de 2023

## **Balances Generales**

## 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Pesos

Activo	2022	2	021	Pasivo	20	)22	202	1
Inversiones: Valores (Nota 8): Gubernamentales Empresas privadas tasa conocida Empresas privadas renta variable Extranjeros Deterioro de valores	\$ 708,792,380 416,830,335 53,913,796 73,017,882 (2,653,851) \$1,249,900,54	\$ 448,024,620 663,040,946 62,641,681 83,447,307	<u>\$ 1,257,154,554</u>	Reservas técnicas (Nota 18): De riesgos en curso: Daños Reserva para obligaciones pendientes de cumplir: Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	\$ 509,038,512	\$ 1,431,209,888	\$ -	\$ 1,283,643,139
Deudor por Reporto	2,167,47	9	55,354,489	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	(73,086,859)		(69,791,875)	
Cartera de crédito - Neto (Nota 11): Cartera de crédito vigente Cartera de crédito vencida Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	20,249,161 181,824 (1,073,365) 19,357,62	20,619,783 - 0 (876,175)	19,743,608	Por primas en depósito  Reserva para obligaciones laborales (Nota 20)	5,614,492	441,566,145 1,872,776,033 68,926,749	5,897,223	360,898,127 1,644,541,266 69,721,906
Inmuebles - Neto (Nota 13)	310,479,27	4	295,363,173	Acreedores:	107.001.005	,,	111 000 100	,,
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 20)	57,851,16	6	54,525,406	Agentes y ajustadores Fondo en administración de pérdidas Diversos	127,904,325 258,878 116,706,689	244,869,892	114,300,429 258,878 101,642,393	216,201,700
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 10): Caja y bancos Deudores: Por primas Agentes y ajustadores Documentos por cobrar Otros Estimación para castigo de adeudos	48,833,15 1,027,415,126 7,268,420 656,160 121,644,924 1,222,254) 1,155,762,37	941,043,800 7,305,350 439,160 105,492,671	36,902,556 1,054,235,123	Reaseguradores (Nota 15): Instituciones de seguros Otros pasivos: Provisiones para el pago de utilidades al personal Provisiones para el pago de impuestos Otras obligaciones Créditos diferidos	15,151,113 31,724,677 206,558,837 33,226,028	315,334,259 286,660,655	41,688,042 123,706,659 194,752,483 33,623,790	262,964,474 393,770,974
Reaseguradores (Nota 15):				Suma del pasivo		2,788,567,588		2,587,200,320
Importes recuperables del reaseguro Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	480,355,426 (318,619) 480,036,80	399,068,794 7 <u>(282,677)</u>	398,786,117	Capital contable (Nota 22): Capital social Reserva legal		167,954,519 93,292,264		167,954,519 70,195,324
Otras inversiones permanentes (Nota 16): Asociadas Otras inversiones permanentes Otros activos (Nota 17):	4,043,822 507,647 4,551,46	4,546,851 9 <u>507,647</u>	5,054,498	Superávit por valuación Inversiones permanentes Resultados de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio Remediciones por beneficios definidos a los empleados		66,388,897 (2,386,570) 485,656,156 68,260,644 (14,940,281)		78,421,176 (1,883,540) 338,372,125 230,969,404 (11,169,060)
Mobiliario y equipo - Neto Activos adjudicados - Neto	84,901,400	47,016,063 1,784,922		Suma del capital contable		864,225,629		872,859,948
Diversos Gastos amortizables Amortización	192,975,162 84,711,291 (38,734,560) 323,853,29	199,549,626 73,166,002	282,940,744	Compromisos y contingencias (Nota 26)  Suma del pasivo y del capital contable		\$ 3.652,793,217		\$ 3,460,060,268
Suma del activo	\$ 3,652,793,21	<u>Z</u>	\$ 3,460,060,268	•				
				tas orden				
			2022	2021				
	Cuentas de regis	tro	<u>\$ 787.886.467</u>	<u>\$ 1.322.625.517</u>				

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica https://www.anaseguros.com.mx/anaweb/informacion\_financiera.html

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario el Act Luis Hernández Fragoso.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica <a href="https://www.anaseguros.com.mx/anaweb/informacion\_financiera.html.">https://www.anaseguros.com.mx/anaweb/informacion\_financiera.html.</a> a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica <a href="https://www.anaseguros.com.mx/anaweb/informacion\_financiera.html.">httml.a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022. Asimismo, el reporte sobre la solvencia para fundamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$728,161,595 y \$834,537,522, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$490,940,869 y en \$612,533,345, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene una calificación de AA-/M emitida por Verum Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V.

Raúl Barba Cavazos Director General José Luis Espinosa Flores Gerente de Auditoría Interna

## Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Pesos

	2022		2021		
Primas: Emitidas (Notas 3 y 23) Menos cedidas (Nota 15)		\$ 3,108,861,043 657,141,235		\$2,846,225,986 599,452,370	
Primas de retención		2,451,719,808		2,246,773,616	
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso 115,213,612		_	111,322,105		
Primas de retención devengadas		2,340,397,703		2,131,560,004	
Menos: Costo neto de adquisición: Comisiones a agentes Compensaciones adicionales a agentes Comisiones por reaseguro cedido (Nota 15) Cobertura de exceso de pérdida Otros	\$ 258,410,148 145,702,783 (180,713,840) 11,169,574 431,135,802	665,704,467	\$ 229,439,979 148,091,011 (164,863,304) 10,178,622 407,959,784	630,806,092	
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 24): Siniestralidad y otras obligaciones contractuales Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	1,564,167,290 (36,187,958)	1,527,979,332	1,149,651,672 (12,032,227)	1,137,619,445	
Utilidad técnica	(50, 107, 950)	146,713,904	(12,032,221)	363,134,467	
		140,7 13,904		303, 134,407	
Resultado de operaciones análogas y conexas		440.740.004		202 424 407	
Utilidad bruta		146,713,904		363,134,467	
Gastos de operación netos (Notas 3 y 25): Gastos administrativos y operativos Remuneraciones y prestaciones al personal Depreciaciones y amortizaciones	(96,445,735) 242,621,438 25,708,291	171,883,994	(194,183,720) 263,325,203 22,085,383	91,226,866	
Utilidad de operación		(25,170,090)		271,907,601	
Resultado integral de financiamiento: De inversiones Por venta de inversiones (Nota 9) Por valuación de inversiones Por recargos sobre primas Intereses cobrados por créditos otorgados Castigos preventivos para riesgos crediticios	91,005,287 (8,354,295) 6,031,143 43,989,085 1,241,060		62,846,737 (6,966,179) (30,617,173) 40,126,706 1,230,147		
e importes recuperables de reaseguro Otros Resultado cambiario	(233,132) (6,426,545) (2,097,192)	125,155,411	741,876 (10,081,855) 2,819,561	60,099,820	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		99,985,321		332,007,421	
Impuestos a la utilidad (Nota 21)		31,724,677		101,038,017	
Utilidad del ejercicio		\$ 68.260,644		\$ 230.969.404	

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Raúl Barba Cavazos Director General José Luis Espinosa Flores Gerente de Auditoría Interna

## Estados de Cambios en el Capital Contable Año que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021

### Pesos

		Capital social pagado		Reserva legal	Superávit por valuación	nversiones ermanentes		De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Remediaciones por beneficios definidos a los empleados		Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$	167,954,519	\$	44,952,191	\$ 72,459,377	\$ (1,883,540)	\$	191,968,508	\$ 252,431,327	\$ (15,398,588)	\$	712,483,794
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas: Aplicación del resultado del ejercicio anterior Pago de dividendos (Nota 22e)				25,243,133				227,188,194 (80,784,577)	(252,431,327)			(80,784,577)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 21a.): Superávit por valuación de inmuebles (Nota 13) Efecto de ISR y PTU diferidos (Nota 21)					9,787,511 (3,825,712)							9,787,511 (3,825,712)
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados (Nota 20) Resultado del ejercicio	_		_			 	_		230,969,404	4,229,528	_	4,229,528 230,969,404
Saldos al 31 de diciembre de 2021		167,954,519		70,195,324	78,421,176	(1,883,540)		338,372,125	230,969,404	(11,169,060)		872,859,948
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas: Aplicación del resultado del ejercicio anterior Pago de dividendos (Nota 22e)				23,096,940				207,872,464 (60,588,433)	(230,969,404)			(60,588,433)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 22d.)												
Superávit por valuación de inmuebles (Nota 13) Decremento por valuación de Instrumentos Financieros, neto					17,560,000							17,560,000
(Nota 22) Efecto de ISR y PTU diferidos (Nota 21)					(23,094,184) (6,498,095)							(23,094,184) (6,498,095)
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados										(3,771,221)		(3,771,221)
(Nota 20) Otros Resultado del ejercicio	_		_			 (503,030)	_		68,260,644		_	(503,030) 68,260,644
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	167.954.519	\$	93.292.264	\$ 66.388.897	\$ (2.386.570)	\$	485.656.156	\$ 68.260.644	\$ (14.940.281)	\$	864.225.629

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Raúl Barba Cavazos Director General José Luis Espinosa Flores Gerente de Auditoría Interna

## Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Pesos

	2022	2021
Resultado neto	\$ 68,260,644	\$ 230,969,404
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo: Pérdida (Utilidad) por valuación de inversiones Estimación para castigos por riesgos crediticios Estimación para importes recuperables de reaseguro Estimación para bienes adjudicados Depreciaciones y amortizaciones Depreciación de inmuebles Incremento a las reservas técnicas Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(6,031,143) 233,132 - 1,784,922 25,708,291 - 110,766,690 31,724,677	30,617,173 (778,686) 36,811 1,786,643 22,085,383 - 154,555,005 101,038,017
	232,447,213	540,309,750
Actividades de operación: Cambio en inversiones en valores Cambio en cartera de crédito Cambios en obligaciones laborales Cambios en primas por cobrar Cambio en otras cuentas por cobrar Cambio en reaseguradores - Neto Cambio de otros activos operativos Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad Cambio en acreedores diversos y otros pasivos operativos  Flujos netos de efectivo de actividades de operación	39,439,821 385,988 (7,892,138) (86,371,326) (15,389,061) 7,919,155 (15,411,255) 80,668,018 (138,783,681) 97,012,734	(201,188,602) (6,374,891) 7,306,309 (129,091,178) (23,426,626) (38,530,401) (84,338,736) 98,674,022 (74,875,519) 88,464,128
Actividades de inversión: Pagos por adquisición de inmuebles Adquisiciones de activo fijo - Neto	(24,493,666)	(4,957,786)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(24,493,666)	<u>(4,957,786</u> )
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de dividendos	(60,588,433)	(80,784,577)
(Decremento) incremento neto en disponibilidades	11,930,635	2,721,765
Disponibilidades: Al principio del periodo	36,902,556	34,180,791
Al final del periodo	<u>\$ 48.833.191</u>	<u>\$ 36.902.556</u>

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Raúl Barba Cavazos Director General José Luis Espinosa Flores Gerente de Auditoría Interna

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Pesos

### Nota 1 - Actividad de la Institución y calificación crediticia:

### Actividad de la Institución

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Tecoyotitla No. 412, Col. Exhacienda de Guadalupe Chimalistac, C. P. 01050, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de GMS Valore, S. A. de C. V. (Valore), quien posee el 99.39% del capital social, Maria Sol Martin Reig quien posee el 0.61% del capital social de la Institución.

La Institución es afiliada de Grupo Mexicano de Seguros, S. A. (GMX), Seguros Argos, S. A. de C. V. (ARGOS) y PREVEM Seguros, S. A. (PREVEM).

Su principal actividad es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), el seguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz ubicada en el domicilio mencionado en el primer párrafo de este numeral y sus operaciones de ventas en toda la República Mexicana.

## Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en "instrumentos financieros" las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Véase Nota 19.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado.

El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 24 de febrero de 2023, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2022 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 15 de febrero de 2022.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución. La Institución no tiene reservas técnicas adicionales reconocidas a petición de la Comisión.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Véase Nota 19.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

#### Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene una calificación de A+/M en ambos ejercicios, emitida por Verum Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V.

	Calificación
Sobresaliente	AAA/M
Alto	AA/M
Bueno	A/M
Satisfactorio	BBB/M
Baja o Débil	BB/M B/M C/M
Incumplimiento	D/M

#### Reforma laboral

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y Ley del impuesto al Valor Agregado con objeto de regular la subcontratación de personal.

# Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Los principales aspectos son:

- a. Prohibir la subcontratación de personal,
- b. Incorporar reglas a la legislación actual que permitan a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados,
- c. Establecer montos máximos para el pago de la PTU, y
- d. Creación de un padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados.

La Institución suele contratar y proporcionar servicios de subcontratación por lo que los cambios en las diversas leyes tuvieron impacto en la situación financiera de la entidad.

A continuación, se muestran los principales impactos en la situación financiera y operativa de la Institución con motivo de la reforma laboral antes mencionada:

### Subcontratación de personal

- No se contrataron empleados por los que se les hubiera tenido que respetar las remuneraciones y prestaciones de personal que tenían en la empresa de servicios.
- Por tal motivo, al 31 de diciembre de 2021, no se llevó a cabo el estudio de obligaciones laborales por dicho personal.

### Servicios especializados

- La Institución identificó 7 entidades de las que recibe servicios especializados. La Institución obtuvo el Registro Para Empresas Productivas que Prestan Servicios Especializados (REPSE) de dichas entidades.
- A partir del mes de septiembre de 2021, la Institución recibe servicios especializados que no forman parte de su actividad principal, de las siguientes partes relacionadas. Véase Nota 12:

Parte relacionada

ANA Servicios, S. A. de C. V.

MAS Servicios Especializados, S. A. de C. V.

Corporativo Asistencia Integral, S. A. de C. V.

Servicios recibidos.

Servicios de Ajuste y Valuación de Siniestros.

Servicios de Asistencia.

Servicios de Administración de Áreas Comunes.

A su vez, La Institución presta a varias empresas del grupo, servicios de gestión y administración de sus portafolios de inversión, así como diversos servicios relacionados con tesorería y finanzas corporativas.

El 27 de diciembre de 2022, se publicó el decreto por medio del cual se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo con objeto de incrementar el periodo anual mínimo de vacaciones a las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio No se tuvo impacto alguno a partir del decreto en el ejercicio 2022.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

## Nota 2 - Bases de presentación:

#### Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

## Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
  - A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
  - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

### Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2022 y 2021 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

#### 2022

## NIF

• NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración". Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución considera principalmente dentro de sus activos a largo plazo, los inmuebles con los que lleva a cabo su operación y sobre los cuales, no cuenta con evidencia de presencia de indicios de deterioro en su valor, sino al contrario éstos han mostrado una apreciación en los últimos años de entre 3 y 5% sobre su valor neto, por lo que se estima que el posible valor de deterioro no es significativo.

## Mejoras a las NIF

- NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de "valor contable" como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, la Institución no realizó adquisiciones de negocios ni compras de cartera por lo cual no se reconoció efecto por modificación de estas Norma.
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución realiza la conversión de sus operaciones en moneda extranjera, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas 3.9.2, 22.1.2, 25.1.9, 25.1.19 y Anexo 22.1.2, tanto para fines de la determinación de sus saldos, como de sus transacciones por flujos de efectivo utilizando los tipos de cambio de cierre y diarios publicados por el Banco de México.
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados". La cual incorpora un procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente. Durante el ejercicio de 2022, la institución viene reconociendo en sus estados Financieros los montos por PTU diferida, así como la obligación de su PTU corriente conforme a los procedimientos fiscales y legales aplicables, con independencia de los cálculos derivados de los planes de pensiones instaurados en la Institución, por lo que dichas modificaciones a la Norma no implicaron efectos adicionales en la situación financiera de la Institución.

Asimismo, se realizaron modificaciones en las siguientes NIF, y las cuales, no generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación y ajuste a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores"
- NIF B-10 "Efectos de inflación"
- NIF B-15 "Conversión de moneda extranjera"
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"

De igual forma, se realizaron modificaciones en las NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos como se muestra en la página siguiente.

# Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

- B-3 "Estado de resultado integral" (\*\*)
- NIF B-10 "Efectos de inflación" (\*\*)
- NIF B-15 "Conversión de moneda extranjera" (\*\*)
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar" (\*\*)
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" (\*\*)
- NIF B-6 "Estado de situación financiera" (\*\*)
- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores" (\*\*)
- Se Deroga la CIRCULAR 44 -Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión. (\*\*)
- (\*\*) Las modificaciones originadas por las mejoras a estas NIF 2022 no generaron cambios contables, consecuentemente, no fue necesario establecer una fecha de entrada en vigor para dichas modificaciones.

## Criterios contables emitidos por la CNSF

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Del apartado "Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad" y del apartado "Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas" tuvieron cierta afectación en la información financiera de la Institución:

NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

Al 31 de diciembre de 2022, La Institución clasifica sus activos valuados a su valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando:

- a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo;
- los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes;
- se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados, pero son observables, y los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

A su vez, la Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

La determinación del valor razonable de las inversiones en valores se realiza cada cierre de mes a través del Vector de Niveles proporcionado por el Proveedor de Precios (PiP).

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución realiza el registro y valuación de estas cuentas por cobrar de conformidad con lo estipulado en la Circular Única de Seguros en su Anexo 22.1.2 postulado B8 en concordancia con los criterios establecidos en la NIF C-3.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". La Norma disminuye en su alcance lo relativo a pasivos financieros estipulados en la NIF C-19; al 31 de diciembre la Institución no cuenta con pasivos denominados financieros.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", la cual establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar. La institución evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los instrumentos financieros de deuda, las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Pérdida Crediticia Esperada = Pi \* SE \* Valor teórico

#### Donde:

Probabilidad de Incumplimiento (Pi): es la probabilidad expresada como porcentaje de que la emisora incurra en default.

Severidad de la Pérdida (SE): es el porcentaje del saldo insoluto del crédito expuesto a riesgo, una vez tomando en cuenta el valor de las garantías.

Cada cierre de mes, dichos factores son calculados por Proveedor de Precios (PiP) para cada instrumento financiero en el vector de deterioro.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

Al cierre de diciembre de 2022, la Institución reconoció de manera prospectiva esta NIF, registrando un efecto por adopción de esta norma por \$2,653,851 y se reconoció como un gasto en el estado de resultados en el rubro de Perdida Crediticia.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no tiene instrumentos financieros por cobrar por lo cual no registro efecto inicial por adopción de esta norma.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

NIF D-5 "Arrendamientos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por contratos de arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución cuenta con arrendamientos de activos fijos en su calidad de arrendador, y reconoció los efectos por renta de locales de oficina para el desarrollo de sus actividades en su calidad de arrendatario, el efecto reconocido en resultados de esta adopción prospectiva fue de \$1,242,729.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se establecieron, entre otras, las siguientes acotaciones:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1). Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- b. Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- c. Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Este criterio no es aplicable a lo siguiente:

- 1. B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos";
- 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 "Deudores", B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores", y B-25 "Seguro de Caución, y
- 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 "Arrendamientos", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- d. Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se debe revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5
   "Arrendamientos", respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los presentados en la página siguiente.

# Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 "Arrendamientos".
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 "Inmuebles" emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

### **Arrendamientos operativos**

## Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

## Contabilización para el arrendatario

 Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

### 2021

### NIF

## Nuevas NIF

 NIF C-17 "Propiedades de inversión". Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Mejoras a las NIF

 NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores". Se establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.

Efectos de la adopción de las nuevas NIF y Criterios contables en los estados financieros

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Derivado de la adopción de esta NIF, la administración definió que su principal modelo de negocio para generar sus flujos de efectivo es el de "Instrumentos financieros para cobrar o vender" (IFCV), considerando que la Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

El modelo de negocio de A.N.A compañía de Seguros, está basado en mantener un equilibrio en la generación de los flujos de efectivo; los cuales deben de ser suficientes para hacer frente a todas las obligaciones contraídas, así como en mantener un adecuado calce entre activos y pasivos, además de que éstos deben ser suficientes para cubrir los requerimientos de Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Por ser una institución de Daños, las inversiones están dirigidas a obtener un producto financiero por el funcionamiento de cada instrumento, es decir, cobrar los flujos (intereses), obtener un rendimiento por el cobro del principal y/o, cuando sea conveniente, vender el instrumento para tener fondos disponibles para cubrir obligaciones y pasivos, además de mantener una duración y calce de acuerdo con los requerimientos.

Derivado de la adopción de esta norma no hubo efectos significativos en el reconocimiento de la valuación del portafolio de inversiones.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

El efecto correspondiente al deterioro de instrumentos financieros por cobrar al cierre de diciembre 2022 es de \$2,653,850; dicho importe se encuentra en el balance general en el grupo de inversiones y en resultados en el RIF, durante el ejercicio 2021, no se efectuaron operaciones que implicaran algún ajuste. El efecto inicial correspondiente a la adopción de esta norma es de \$3,752,227.

NIF C-13 "Partes relacionadas".

Referente a la NIF C-13, se analizaron los cambios correspondientes y estos no causan efecto alguno en los ejercicios 2021 y 2022, por tal motivo no se genera algún ajuste de forma retrospectiva, como se explica a continuación:

Con motivo del cambio en la normativa contable NIF C-13 "Partes relacionadas", la cual establece
que se deben considerar como partes relacionadas a las personas que tengan control o influencia
significativa en los resultados o la situación financiera de la compañía, entendiendo que ejercen

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

influencia significativa o control aquellas entidades o personas que individual o conjuntamente, tanto directa como indirectamente, unilateral o bilateral tienen poder para participar en la decisión de las políticas de operación y financieras de la entidad sin tener una inversión del 50% en el capital.

• Adicional a lo anterior, la normativa establece que se deben considerar como operaciones con partes relacionadas a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.

Al respecto, durante el ejercicio 2022 los niveles de dirección y gerenciales de la Institución percibieron beneficios por parte de la Compañía por un monto de \$16,095,115.

NIF D-5 "Arrendamientos". Se realizó la aplicación prospectiva de la NIF D-5. Por lo que la Institución reconoció un activo por derecho de uso por \$9,536,225 en el rubro de "Mobiliario y equipo neto", y un pasivo por un importe en el rubro de "Acreedores diversos", al inicio de 2021y al cierre del ejercicio de 2022 por \$29,742,790.

#### Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 27 de febrero de 2023 y el 22 de febrero de 2022, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben Raúl Barba Cavazos, Director General, y Ulises Fuentes Ramírez Director de Administración y Finanzas.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

### Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

# Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

### b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	
Del año	7.82%	7.36%	
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	13.87%	10.81%	
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	19.39%	13.34%	

#### c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La determinación del valor razonable de las inversiones en valores se realiza a través del Vector de Niveles proporcionado por el Proveedor de Precios de la institución.

PIP utiliza los siguientes tipos de datos para determinar el nivel para cada uno de los instrumentos del mercado financiero:

Datos de Entrada de Nivel 1.- Son los precios cotizados, precios de cierre de las bolsa, hechos o posturas en mercados activos, para los Valores, instrumentos financieros derivados e índices idénticos a los que se está valuando en la fecha de valuación, los cuales representarán evidencia confiable para la determinación y deberán utilizarse sin tener que ajustarlos.

Datos de Entrada de Nivel 2.- Es la Información distinta a la señalada en la fracción I anterior y que está disponible respecto de los Valores, instrumentos financieros derivados e índices, directa o indirectamente, la cual incluye los elementos siguientes:

- a) Precios cotizados para Valores, instrumentos financieros derivados e índices similares a los que se está valuando, disponibles en un mercado activo, en la fecha de valuación.
- b) Precios cotizados para Valores, instrumentos financieros derivados e índices idénticos o similares a los que se está valuando en la fecha de valuación, que no presenten transacciones, o que estas sean de volumen insuficiente.

Datos de Entrada de Nivel 3.- Son aquellos que no están disponibles en el mercado y no son observables. Se utilizarán en el momento en que se presenten las condiciones señaladas en el artículo 9 de las Disposiciones Aplicables a los Proveedores de Precios.

En aquellos casos en que el nivel haya sido determinado utilizando datos de entrada de distintos niveles, dicho precio será clasificado en el nivel de la jerarquía utilizada más baja.

#### d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

Dichos títulos se clasifican como sigue:

 Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

 Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del RI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren. Véase Nota 8.

#### Transferencia de inversiones

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

#### Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Pérdida Crediticia Esperada = Pi \* SE \* Valor teórico

**Probabilidad de Incumplimiento (Pi):** es la probabilidad expresada como porcentaje de que la emisora incurra en default.

**Severidad de la Pérdida (SE):** es el porcentaje del saldo insoluto del crédito expuesto a riesgo, una vez tomando en cuenta el valor de las garantías.

Cada cierre de mes, dichas variables son detalladas emisora por emisora en el vector de deterioro proporcionado por el Proveedor Integral de Precios (PIP).

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

En el mes de diciembre 2022 el monto del deterioro de instrumentos financieros al cierre del 2022, es \$ 2,653,851.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, la Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

### Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 8.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

#### Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Títulos de capital

Con fines de negociación.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta.

Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

#### Transferencia de inversiones

Las transferencias entre las categorías de activos financieros solo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

# Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Durante el ejercicio de 2021, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

#### e. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

### Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: Préstamos a empleados, créditos quirografarios y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o crédito representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

## Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

### Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

#### Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

#### Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

### Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

 Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

- Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

#### Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

### Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

#### Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

La estimación por reservas preventivas se reconoce dentro del rubro "Resultado Integral de Financiamiento".

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

## Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

## f. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

#### g. Deudores por primas

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

#### h. Otros deudores

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados, cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

### i. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- a. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- b. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

# Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 15.

### Depósitos retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores en los términos de los contratos respectivos.

#### Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

### Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los FOPA.

# Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

## j. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

La depreciación de los inmuebles y mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta con base en sus vidas útiles, determinadas con los últimos avalúos practicados por peritos independientes y estimadas por la administración de la Institución, respectivamente. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	1 4343
Inmueble	1.1%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico	30%
Gastos amortizables	5%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

#### k. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Taeae

# Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Hasta el 31 de diciembre de 2021, los arrendamientos en cuyos términos la Institución asume sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad se clasifican como arrendamiento capitalizable. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide a un importe equivalente a lo que resulte menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de estos se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

## Bienes adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente. Véase Nota 17

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

La Institución constituye reservas que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados. El porcentaje de reserva para bienes inmuebles se muestra a continuación:

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva (%)
Hasta 12	0
Mas de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### m. Inversiones permanentes

Las inversiones en compañías asociadas se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efecto de estas valuaciones es registrado en el "Superávit por valuación" en el capital contable.

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no posee control ni influencia significativa, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaba mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

#### n. Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente gastos de adaptaciones y mejoras y se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un período que va de 4 a 20 años.

#### o. Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

#### Reserva para riesgos en curso

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

### Seguros multianuales

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

## Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$956,256 y \$1,091,881, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios de 2022 y 2021, la Institución no ha cancelado reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido:

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

La Institución presenta una reserva para obligaciones de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste con saldo deudor lo cual es procedente conforme al oficio de la Comisión No. 06-C00-23100/25966 emitido con fecha 7 de junio de 2017.

#### Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la fórmula de dividendos aplicable a las primas devengadas de cada póliza y deduciendo la siniestralidad ocurrida en el año póliza, de acuerdo con el porcentaje de primas pactado para cada póliza según se establezca en la nota técnica del producto y considerando las obligaciones pactadas en el contrato de seguro.

#### p. Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

#### q. Obligaciones laborales

La Institución ha constituido un fideicomiso que administra los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

#### Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

#### Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

#### Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Beneficios Post-Empleo

#### Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

#### Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por un plan de pensiones que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de sus años de servicio pensionable, se calcula estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### r. Provisiones

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

s. Fondos de administración de pérdidas

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

t. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 22d.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.
  - Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.
- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

#### u. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 22d.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

#### v. Capital contable

El capital social, la reserva legal, los incrementos y decrementos por valuación, las remediciones y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007 (Véase Nota 22). Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

#### w. Utilidad Integral

La Utilidad integral (UI) está compuesta por la valuación de los "Títulos disponibles para su venta", la valuación de los inmuebles, y las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos y la PTU a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran la UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### x. Reconocimiento de ingresos

#### Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

#### Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

#### Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

#### Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

#### y. Costo neto de adquisición

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### z. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros y gastos de ajuste, entre otros), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

#### aa. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas.

#### ab. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicados por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

#### ac. Resultado Integral de Financiamiento (RIF)

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

#### ad. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

#### Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan a partir de la estadística propia de los últimos 5 años, sobre los que se aplican modelos actuariales generalmente aceptados y consistentes con las notas técnicas registradas ante la comisión.

#### Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 3 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 12%.
- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia del 58%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

#### Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución no tiene conocimiento de contingencias legales que deban ser reconocidas en los Estados financieros.

#### Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

\* La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valuar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada.

#### Nota 5 - Implicaciones derivadas del COVID:

Debido a la contingencia sanitaria global generada por el COVID-19, desde marzo 2020 en México se generalizó la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus. Durante 2021 esta situación ha prevalecido a lo largo del año, como consecuencia de las diversas variantes del virus, por lo que independientemente de que algunas actividades se han abierto durante el segundo semestre del ejercicio 2021. Para 2022 la Institución mantiene protocolos de seguridad que le permitieron operar de manera normal durante el ejercicio.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Nota 6 - Administración de riesgos financieros:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

La Administración de riesgos financieros se lleva cabo a través del Área de Administración de Riesgos, de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Institución identifica, evalúa y administra los riesgos financieros. El Consejo de Administración ha aprobado políticas generales escritas con respecto a la administración de riesgos financieros, así como las políticas que tratan riesgos específicos.

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo	Administración del riesgo
Riesgo cambiario	Una cartera de inversiones que de madera modera y buscando cubrir pasivos, así como una mejor diversificación se invierten en activos denominados en dólares americanos que se coticen en mercados establecidos	En el caso de los activos es con base a lo indicado por el propio proveedor de precios, así como metodologías de riesgo de mercado para evaluar cada uno de los factores que inciden. Y en la parte de pasivos existe notas técnicas actuariales instrumentadas y autorizadas por la CNSF.	Seguimiento periódico de indicadores, políticas aprobadas por el Consejo de Administración y un Comité mensual especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.
Riesgo de tasa de interés	Se cuenta con inversiones en valores tanto a tasa fija como variable a distintos plazos emitidos por contrapartes y en mercados reconocidos.	Se utilizan metodologías de valor en riesgo a cierto nivel de confianza, así como métricas de sensibilidad como pueden ser duración del portafolio.	Seguimiento periódico de indicadores, políticas aprobadas por el Consejo de Administración y un Comité mensual especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.
Riesgo de precios	La propia suscripción, así como la fluctuación por cambios en los precios de mercado ya sea de los insumos para los autos, siniestralidad o incidencia de delitos, así como la misma competencia.	De manera continua y a través de áreas especializadas se tienen metodologías aprobadas para la fijación de precios y descuentos.	Seguimiento continuo del comportamiento de la cartera, así como de su siniestralidad. Así como benchmarks periódicos y seguimiento de variables como inflación y costos que pueden repercutir en los precios. Y contratos de reaseguro que permiten amortiguar el riesgo.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo	Administración del riesgo
Riesgo de concentración	Posibles pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos por exposición a clientes individuales, reaseguradores, sectores industriales, tipos de instrumentos financieros, contrapartes o geografías particulares.	Análisis de la exposición a las distintas contrapartes financieras mediante metodologías aprobadas, así como el seguimiento de las calificaciones crediticias.	Se elaboran diversos reportes del seguimiento por cada una de las áreas desde la perspectiva que cada uno ve de manera que se aborde desde todas las perspectivas necesarias.
Riesgo de crédito	Posibles pérdidas potenciales derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores como son principalmente financieras y reaseguradores y en menor grado créditos a personas físicas o morales.	Análisis de la exposición a las distintas contrapartes financieras mediante metodologías aprobadas, así como el seguimiento de las calificaciones crediticias.	Se tienen políticas y Comités especializados con distintas frecuencias. Se calculan conforme a las metodologías regulatorias reservas preventivas.
Riesgo de liquidez	Posible pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones a través de instrumentos financieros de distintos niveles de bursatilización, así como deudores principalmente de la prima o que pagan en distintas modalidades distintas a la anual.	Se tiene una metodología para la medición de la liquidez de los instrumentos en función de su bursatilización asociada al propio valor en riesgo	Seguimiento periódico de indicadores, políticas aprobadas por el Consejo de Administración y un Comité mensual especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.
Riesgo de mercado	Posible pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.	Principalmente metodologías de valor en riesgo comúnmente aceptadas con un alto grado de confianza.	Seguimiento periódico de indicadores, políticas aprobadas por el Consejo de Administración y un Comité mensual especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Riesgo de mercado

#### i Riesgo cambiario

#### Exposición

La exposición de la Institución al riesgo cambiario por moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa se expresa como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene una posición larga de USD 3,654,562, la cual en caso de que existiera un alza repentina en el tipo de cambio del 20%, le generaría un beneficio aproximado de \$14,618,248, por el contrario, si hubiera una depreciación en el tipo de cambio del 20% el efecto negativo para los resultados sería de un monto similar.

Al cierre de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene instrumentos financieros en moneda extranjera por \$5,058,520 y \$4,943,526, respectivamente.

Instrumentos utilizados por la Institución

La Institución no tiene una exposición significativa al riesgo cambiario en el tipo de cambio, ya que sus productos de seguros están denominados mayoritariamente en pesos mexicanos y así como sus pasivos. De la misma manera se cuentan con activos que permiten hacer frente a esas obligaciones e incluso mejorar la diversificación de la cartera.

#### ii Riesgo de tasa de interés

#### Exposición

El principal riesgo de tasa de interés de la Institución surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés. En general, la Institución adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus reservas técnicas y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Instrumentos utilizados por la Institución

La Institución no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tasa de interés. Y cuenta con una cartera diversificada con instrumentos conservadores.

#### Sensibilidad

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos y pasivos financieros convenidos a tasa de interés. Y se cuentan con mecanismo de seguimiento, así como límites aprobados por el Consejo de Administración así como una segmentación dentro del área que opera buscando fortalecer el control en la compra y venta acotado siempre dentro de una política de inversión conservadora buscando en todo momento garantizar la solvencia y liquidez de la compañía.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### iii Riesgo de precio

#### Exposición

La Institución está expuesta al riesgo de precios por la venta de los productos de seguros que comercializa, por cambios en los precios de estos. La Institución opera con altos volúmenes y un margen reducido, el cual puede verse afectado por los cambios en precios de productos similares en el mercado, el costo de adquisición, índice de siniestralidad y gastos administrativos.

#### Sensibilidad

Operamos en el mercado mexicano sin embargo nuestro servicio forma parte de una cadena de valor global por lo que los precios pueden variar de acuerdo a fluctuaciones en las cadenas de suministro internacionales así como el propio abastecimiento y abundancia o no en nuestro país. Esto sin dejar a un lado la fuerte competencia en el sector. Para lo cual contamos con mecanismos continuos como la realización de benchmarks, campañas publicitarias, análisis y cambios de precios cuando así se requiere, así como un seguimiento puntal de los indicadores como la siniestralidad, costo de adquisición y gastos administrativos. Además de contar con distintos tipos de contratos de reaseguro y más de una reaseguradora para mitigar este riesgo. Por lo que si bien es el riesgo al cual nos dedicamos se considera un riesgo controlado.

#### iv Riesgo de concentración

#### Exposición

La Institución está expuesta al riesgo de concentración, por mantener operaciones en instrumentos financieros, reaseguradores y primas en distintos estados de la república.

#### Sensibilidad

La sensibilidad de la ganancia o pérdida por riesgo de concentración derivada de una cartera de inversiones en instrumentos en valores principalmente gubernamentales lo que la hace en términos generales una estrategia conservadora. Reaseguradores internacionales de muy buena calidad crediticia justo para diversificar la concentración de posibles pérdidas en los siniestros. Así como exposición a posibles siniestros en el área metropolitana como parte de la estrategia de la compañía para vender en esta zona por lo que dicha concentración es incluso parte de la estrategia. De manera que se considera que es un riesgo acotado.

#### v Riesgo de crédito

#### Exposición

El riesgo de crédito surge de deudor por prima e inversiones en instrumentos financieros de deuda emitidos por el gobierno o empresas privadas, así como de los contratos con reaseguradores.

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial, así como la cartera de préstamos de la compañía.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Sensibilidad

La sensibilidad de la ganancia o pérdida por los porcentajes de estimación por pérdidas crediticias se considera baja ya que tanto para las contrapartes financieras, así como las de reaseguro se da seguimiento al mantenimiento de sus buenas calificaciones crediticias, además aunque la cartera de préstamos no es representativa se cuentan con reservas preventivas por lo que tampoco se considera un riesgo considerable para la compañía.

#### vi Riesgo de crédito de la contraparte

Al 31 de diciembre, los saldos por reaseguro refieren a conceptos netos por pagar de acuerdo a los contratos vigentes, en consecuencia, no existe riesgo de contraparte al no tener saldos por cobrar sobre dichos conceptos.

#### vii Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez conlleva mantener suficiente efectivo y valores de realización inmediata y la capacidad de cerrar las posiciones de mercado. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios subyacentes, la tesorería de la Institución mantiene flexibilidad en los plazos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como instrumentos altamente bursátiles.

La Institución monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas.

El Pasivo principal de la Institución son las reservas técnicas, en el siguiente cuadro se presenta un análisis de la liquidez requerida, los importes presentados en el siguiente cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados. Los saldos vencidos dentro de 12 meses igualan sus saldos contables, ya que el impacto del descuento no es significativo.

Reservas Técnicas a Corto Plazo	\$ 904,004,445
Reservas Técnicas a Largo Plazo	 968,771,588
Total Reservas Técnicas	\$ 1.872.776.03

#### Exposición

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución cuenta con saldos por pagar a sus reaseguradores por un monto de \$315,334,259 y \$262,964,434 respectivamente sobre los cuales al ser contratos a un año, no representan riesgo de liquidez toda vez que dichos contratos son liquidados parcialmente de manera trimestral por lo que el monto del pasivo acumulado no representa una exigibilidad del pago total.

#### Nota 7 - Posición en moneda extranjera:

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (principalmente dólares) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican a continuación:

	2022	2021
Activos, principalmente inversiones	\$ 5,772,980	\$ 5,699,617
Pasivos, principalmente reservas técnicas	<u>(2,118,419</u> )	(2,035,764)
Posición activa, neta	\$ 3,654,561	<u>\$ 3,663,853</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

El tipo de cambio utilizado por la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, para valuar sus posiciones monetarias en dólares fue de \$19.5089 y \$20.4672 por dólar, respectivamente. Al 27 de febrero de 2023, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio del peso frente al dólar es de \$18.4023.

#### Nota 8 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre 2022 la posición en inversiones en valores en cada modelo de negocio se integra como se muestra a continuación:

	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por interés	Total
Valores gubernamentales:				
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	<u>727,431,485</u>	<u>(26,764,779</u> )	8,125,674	708,792,380
	<u>\$ 727,431,485</u>	<u>\$ (26,764,779</u> )	<u>\$8,125,674</u>	\$708,792,380
Valores empresas privadas tasa conocida:				
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	426,826,868	(15,118,864)	5,122,331	416,830,335
	\$ 426,826,868	<u>\$ (15,118,864</u> )	<u>\$5,122,331</u>	<u>\$416,830,335</u>
Valores empresas privadas renta variable:				
Negociables	\$ 43,799,204	\$ 10,114,592	\$ -	\$ 53,913,796
Para cobrar o vender	<del>_</del>			
	<u>\$ 43,799,204</u>	\$ 10,114,592	<u> </u>	\$ 53.913.796
Valores extranjeros:				
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	<u>75,989,081</u>	(3,644,765)	673,566	73,017,882
	<u>\$ 75,989,081</u>	<u>\$ (3,645,765)</u>	\$ 673,566	\$ 73,017,882
Valores restringidos:				
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender			<del>_</del>	
	\$ <u>-</u>	<u>\$</u> _	<u>\$</u> _	\$ -
Deudores por reporto	\$ 2,167,479	<u> </u>	<u>\$</u> _	\$ 2,167,479

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

		2022		
<u>Títulos de deuda</u> : Valores gubernamentales: Instrumentos Financieros	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
BACMEXT BONOS CETES FEFA FOVISCB NAFF TFOVICB UDIBONO	\$ 56,108,868 463,035,342 3,202,643 45,063,940 2,899,774 62,843,297 2,427,812 91,849,808 \$ 727,431,485	\$ 16,438 5,719,529 168,219 705,011 1,597 1,227,745 1,070 286,064 \$ 8,125,674	\$ (58) (20,981,469) (24,400) (2,974,667) 386,393 (4,163,772) 500,543 492,652 \$ (26,764,778)	\$ 56,125,248 447,773,402 3,346,463 42,794,284 3,287,765 59,907,270 2,929,425 92,628,523 \$ 708,792,380
		2022	Incremento	
Títulos de doudos	Importe	Deudores por intereses	(decremento) por valuación de valores	Total
<u>Títulos de deuda</u> : Valores empresas privadas tas Instrumentos Financieros		ler:		
123LCB AB&CCB AERMXCB ARA ARRENCB BIMBO2 BINBUR DESCB EIBD98 ENCAPCB FSHOP FUTILCB HERDEZ LALA LAMOSA LEAFUCB LIVEPOL MOLYMET NAVISTS TIPMXCB UNIRECB VANRTCB ZKCCB	\$ 29,807,976 22,500,121 12,741,539 1,000,000 30,000,000 3,928,252 73,210,697 2,000,000 1,463,683 38,918,879 3,129,359 17,500,000 10,000,000 52,646,035 4,500,000 11,456,978 39,630,872 2,049,890 5,000,000 4,708,740 32,500,000 25,000,000 3,133,847 \$ 426,826,868	\$ 56,470 139,388 62,947 5,222 274,083 1,680 1,592,500 12,540 4,200 55,434 4,928 151,788 280,944 1,207,245 36,480 12,899 740,296 14,069 22,625 16,055 200,363 229,306 871 \$ 5,122,330	\$ 2,604 (17,866) (124,617) (151) 1,841,717 (104,928) (2,898,566) 13,689 (39,490) (1,635,161) 564,755 723 (1,588,757) (6,030,778) (404,924) 1,067 (4,110,281) 10,254 (2,848) (166,456) 60 (1,586) (427,323) \$ (15,118,864)	\$ 29,867,049 22,621,642 12,679,869 1,005,071 32,115,800 3,825,004 71,904,631 2,026,229 1,428,392 37,339,152 3,699,042 17,652,511 8,692,187 47,822,502 4,131,556 11,470,943 36,260,887 2,074,213 5,019,777 4,558,340 32,700,423 25,227,719 2,707,395 \$416,830,334

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

			20	22				
		Importe	D	eudores por intereses	(d po	ncremento lecremento) or valuación de valores		Total
Valores empresas privada Instrumentos Financier								
ALTUMCK	\$	43,799,204	<u>\$ 1</u>	0,114,592	\$	<u>-</u>	\$	53,913,796
	\$	43,799,204	<u>\$ 1</u>	0,114,592	\$	<u>-</u>	\$	53,913,796
			20	22				
				eudores por	(d	ncremento lecremento) or valuación		
		Importe		intereses		de valores		Total
Valores extranjeros: Instrumentos Financier	os para	ı Cobrar y Vend	der:					
ALPEB65 ARAM265 BBVA2 BIDUS75 BINBL53 BSMXH06 CCES72 CELAZ66 CMPCG71 FRESA61 GLEN844 HDW12 SIGMA56 SUAMA45 SUMIZ23 TNOTK36 TNOTZ14	\$	6,407,357 1,976,252 3,558,618 983,249 3,915,436 4,561,864 3,321,318 8,103,997 3,925,971 12,291,924 4,382,206 1,174,924 3,425,275 2,018,196 2,940,381 3,798,749 9,203,366	\$	133,289 4,390 35,528 3,822 10,730 45,265 4,448 146,317 21,812 86,152 34,400 2,642 36,854 19,550 17,063 16,437 54,869	\$	(172,964) (368,591) 18,756 (115,100) (82,718) (487,934) (15,363) (410,662) (39,653) (304,629) (25,186) (232,896) (636,829) (72,488) (672,295) (7,512) (18,702)	\$	6,367,682 1,612,050 3,612,902 871,970 3,843,448 4,119,194 3,310,403 7,839,651 3,908,130 12,073,447 4,391,420 944,670 2,825,300 1,965,258 2,285,150 3,807,673 9,239,533
	\$	75,989,081	\$	673,565	\$	<u>(3,644,765</u> )	<u>\$</u>	73,017,882

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre 2021 los instrumentos financieros se analizan como muestra a continuación:

			202	1		
		Importe	Deudores por intereses	•	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<u>Títulos de deuda:</u> Valores gubernamentales: Con fines de negociación:						
BACMEXT	\$	80,190,352	\$ 8,994	\$	(155)	\$ 80,199,191
BANOBRA		-	-		-	-
BCOMEXT BNCEB56		-	-		-	-
BONOS		63,739,049	1,192,897		(8,949,754)	155,982,192
CETES		22,693,084	136,463		(22,634)	22,806,913
FEFA		91,376,336	704,039		(1,652,093)	90,428,282
FOVISCB		3,112,324	1,611		408,756	3,522,691
NAFF		66,843,297	1,224,984		(1,993,127)	66,075,154
PEMEX		-	-		-	-
SHF		4,151,854	12,709		6,936	4,171,499
TFOVICB		2,808,544	1,166		422,798	3,232,508
UDIBONO		21,687,197	 37,371	_	(118,378)	 21,606,190
	\$	456.602.037	\$ 3.320.234	\$	(11.897.651)	\$ 448.024.620
			202	1		
	<u> </u>				Incremento	
			Deudores por		(decremento) por valuación	
		Importe	intereses		de valores	Total
<u>Títulos de deuda:</u> Valores con empresas privadas: Con fines de negociación: Tasa conocida: Del sector financiero:						
123LCB	\$	54,999,534	\$ 52,617	\$	10,575	\$ 55,062,726
ABCCB ACTLECB		14,540,336	41,934		(13,952)	14,568,318
ARRENCB		30,000,000	157,917		321,512	30,479,429
BACOMER		7,040,566	16,889		20,440	7,077,895
BANORTE		14,000,000	15,898		2,939	14,018,837
BINBUR		73,210,697	1,551,667		(4,233,986)	70,528,378
BINVEX		3,000,000	5,000		(30)	3,004,970
BLADEX		3,000,000	6,335		(2,164)	3,004,171
COMPART		4,840,600	16,832		(19,994)	4,837,438
CRELCB		31,148,076	47,633		(23,724)	31,171,985
DESCB		732,351	1,668		(1,762)	732,257
ENCAPCB		23,200,000	24,164		(269,847)	22,954,317
FIMUBCB		54,999,376	13,246		181	55,012,803
FUTILCB		40,519,987	161,470		(5,590)	40,675,867
KEXIM LAMOSA		3,000,000 4,500,000	985 35,340		16,885 (115,781)	3,017,870
LEAFUCB		12,500,000	8,813		(115,781) 2,125	4,419,559 12,510,938
MERCFCB		351,474	1,299		(4,858)	347,915
SCRECB		621,162	2,146		(10,509)	612,799
UNIRECB		3,575,226	2,297		(2,712)	3,574,811
VANRTCB		25,000,000	 148,361		(1,117)	 25,147,244
	\$	404.779.385	\$ 2.312.511	\$	(4.331.369)	\$ 402,760,527

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2021							
		Importe		Deudores por intereses	-	Incremento (decremento) por valuación de valores		Total
Títulos de deuda:						40 14.0.00		
Valores con empresas privadas: Con fines de negociación: Tasa conocida:								
Del sector no financiero:								
ALPEB65	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
AAPY36		1,659,230		9,514		(112,462)	\$	1,556,282
ARA		1,000,000		2,767		(175)		1,002,592
FRESA61		2 120 250		4 009		- 525 170		- 2 650 527
FSHOP GPH		3,129,359		4,008		525,170		3,658,537
LIVEPOL		39,630,872		- 731,422		(2,844,949)		37,517,345
MTPCB		20,108,479		115,128		(610)		20,222,997
VOLARCB		20,833,333		44,560		(128,285)		20,749,608
ZKCCB		3,110,943		-		(193,968)		2,916,975
AERMXCB		21,235,898		59,107		(1,201,642)		20,093,363
AMX		-		-		-		-
AMXL600		-		-		-		-
CTIGOCB		26,546,474		44,366		56,703		26,647,543
ELEKTRA		12,509,348		2,785		152		12,512,285
GOOGD90		-		-		(222.224)		-
HERDEZ		10,000,000		278,783		(930,861)		9,347,922
LALA		50,164,143		1,175,145		(3,965,170)		47,374,118
TIPMXCB		4,708,740 31,963,700		13,734		(173,533) 126,968		4,548,941
TPLAYCB VWLEASE		20,000,000		43,63 <u>3</u>		(2,390)		32,090,668 20,041,243
VWLLASL		20,000,000		43,033		(2,390)	-	20,041,243
	\$	266.600.519	\$	2.524.952	\$	(8.845.052)	\$	260.280.419
	\$	671.379.904	\$	4.837.463	\$	(13.176.421)	\$	663.040.946
				202	1			
		Importe		Deudores por intereses		Incremento (decremento) por valuación de valores		Total
Títulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable Con fines de negociación: Del sector financiero:	e:							
ALTUMCK	\$	46,805,446	\$	<u>-</u>	\$	5,459,699	\$	52,265,146
		46,805,446		<u>-</u>		5,459,699		52,265,146
Delegation of C								
Del sector no financiero: NEMAK		10,751,447		_		(374,912)		10,376,535
INCIVIAN		10,131,441		<u>-</u>		(314,812)	-	10,370,333
		10,751,447		<u>-</u>		(374,912)		10,376,535
	\$	57.556.893	\$	<u>-</u>	\$	5.084.788	\$	62.641.681

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2021							
		Importe	D	eudores por intereses		Incremento (decremento) por valuación de valores		Total
<u>Títulos del extranjero:</u> Valores de empresas de renta variable Con fines de negociación:								
ABBV ADAP ADM AFL ALLPB ALLPG ALLPH AMCR APD BACP BABA BEN CAT CL CPJ CSCO DOV EMR	\$	274,986 245,550 929,481 935,448 409,409 408,480 738,561 310,829 685,991 739,929 9,997,175 278,711 515,191 284,741 735,050 284,618 211,418	\$	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -	\$	76,963 97,633 249,157 211,829 2,481 (9,693) (23,631) 16,345 61,291 (34,868) (5,409,314) 60,585 68,741 (33) (32,272) 53,901 19,026	\$	351,949 343,183 1,178,638 1,147,277 411,890 398,787 714,930 327,174 747,282 705,061 4,587,861 339,296 583,932 284,708 702,778 338,519 230,444
FDX GD GPC HRL ITW JNJ JPM JPMPC KIMP KO		415,004 606,872 285,029 299,939 233,746 533,485 289,941 739,440 738,532 293,663		- - - - - - - - -		8,487 144,084 27,747 7,754 54,178 33,729 (11,216) (36,141) (14,998) 35,963		423,491 750,956 312,776 307,693 287,924 567,214 278,725 703,299 723,534 329,626
LOW MDT METP METPA MMM MSP NTRSO NUE OAKP PG PNCP PRUN PSAP RNRP STTP		545,453 739,613 1,321,255 874,232 739,445 736,210 196,342 736,520 262,695 1,146,922 616,307 737,521 739,561 738,412		- - - - - - - - - - - - - - - - - - -		(58,467) (18,261) 14,846 (27,140) (9,695) (21,543) 226,534 (33,013) 48,671 (37,427) (4,865) (41,036) (47,115) (35,241)		486,986 721,352 1,336,101 847,092 729,750 714,667 422,876 703,507 311,366 1,109,495 611,442 696,485 692,446 703,171
SYY TFCP TGT TPA USBP USBPM WBA WFCP MQGAA38		739,008 249,870 739,670 740,000 737,561 632,854 740,816		- - - - - - -		(3,763) 91,189 (9,589) (32,852) (57,026) 3,418 (35,395)		735,245 341,059 730,081 707,148 680,535 636,272 705,421
SUAMA63 AAPY36 ARAM265 BCOCA28 BIDUS75 BMYP17 BSMX2 BSMXH06 CDELP98 HDW12 INTCR09 PRU050 SIGMA56 SUMIZ23		2,073,327 25,884,049 1,031,547 1,193,442 4,212,150 4,785,948 2,124,311 1,232,637 1,243,485 739,475 3,593,529 3,084,816		3,847 430,039 3,960 14,885 20,638 46,846 27,801 2,661 10,532 4,602 38,664 17,719		(75,319) (275,020) (20,733) (71,533) - (85,962) (56,336) (76,097) (79,331) (33,553) (169,966) (131,197)		2,001,855 26,039,068 1,014,774 1,136,794 4,232,788 4,746,832 2,095,776 1,159,201 1,174,686 710,524 3,462,227 2,971,338
	\$	88.330.204	\$	622.194	\$	(5.505.089)	\$	83.447.307

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

ΑI	31	l de	dic	iem	bre	de	l 2022
----	----	------	-----	-----	-----	----	--------

Emisora	Serie	Costo	Valor de Mercado	%
BONOS	250306	\$ 77,902,503	\$ 79,094,282	6.3%
BONOS	241205	77,227,542	75,133,386	6.0%
BONOS	240905	72,447,086	74,479,275	5.9%
BINBUR	14-7	73,210,697	71,904,631	5.7%
NAFF	250307	62,843,297	59,907,270	4.8%
BONOS	231207	49,047,816	49,009,201	3.9%
BONOS	260305	39,913,563	38,873,991	3.1%
Resto del portafolio		821,454,133	804,152,357	64.2%

Al 31 de diciembre del 2021

7 ii 01 ii 0 ii ii 0 ii 0 ii 1 ii 1 ii 1				
Emisora	Serie	Costo	Valor de Mercado	%
BACMEXT	22011	\$ 59,425,999	\$ 59,425,844	4.45%
BINBUR	14-7	52,591,264	49,269,080	3.93%
FEFA	2-21	50,315,376	50,273,656	3.76%
123LCB	21	50,000,000	50,009,191	3.74%
BONOS	310529	41,155,583	38,911,548	3.08%
Resto del portafolio		1,083,092,950	1,379,726,507	81.03%
•		1,336,581,172	1,627,615,826	100%

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

La Institución ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 27 de febrero de 2023 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 32 de diciembre de 2022

AI OE de diciemble de EVEE				
		•	Valor de	0/
Emisora	Serie	Costo	mercado	%
BONOS	250306	\$ 77,903	\$ 79,094	6.3%
BONOS	241205	77,228	75,133	6.0%
BONOS	240905	72,447	74,479	5.9%
BINBUR	14-7	73,211	71,905	5.7%
NAFF	250307	62,843	59,907	4.8%
BONOS	231207	49,048	49,009	3.9%
BONOS	260305	39.914	38.874	3

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Riesgo Tasa Interés Sensibilidad

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos y pasivos financieros convenidos a tasa de interés variable.

	Impacto e	en Re	<u>sult</u>	ados_	Impacto en o componentes de	oital	
Sensibilidad Tasas de Interés	2022			2021	2022	2021	
Aumento en 25 puntos base	\$	-	\$	(7,298,175)	\$ (6,976,388)	\$	-
Disminución 25 puntos base		-		7,298,175	6,976,388		-

Manteniendo las mismas variables.

#### Nota 9 -Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

<b>Tipo de instrumento</b> Valores gubernamentales:	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Para negociar Para cobrar o vender	\$ - <u>510,291,755</u>	\$ - 178,085,742	\$ - 20,414,884
	510,291,755	178,085,742	20,414,884
Valores privados, tasa conocida Para negociar	_	_	_
Para cobrar o vender	5,253,397	411,576,938	
	5,253,387	411,576,938	
Valores privados, tasa variable Para negociar	-	-	53,913,796
Para cobrar o vender	<del>-</del>	<del>-</del>	<del>-</del>
	<del>_</del>	<del>_</del>	53,913,796
Valores extranjeros de deuda: Para negociar	_	_	_
Para cobrar o vender	69,109,752	3,908,130	
	69,109,752	3,908,130	
Valores restringidos: Para negociar Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Reportos	<u>-</u>	2,167,479	
Inversiones en obligaciones laborales	27,205,174	25,617,154	5,028,838
Total	<u>\$ 611,860,068</u>	\$ 621,355,443	<u>\$ 79,357,518</u>

Al 31 de diciembre de 2022 no existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los valores razonables, sobre una base recurrente.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, cuyos plazos oscilan de 2 a 1647 días.

Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 3 días a 37años.

Al 31 de diciembre de 2022 las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender oscilan de 1.24% a 15.42%.

Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación oscilan de  $0.6\,\%$  a  $12\,\%$ .

#### Nota 10 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este rubro se integra por efectivo y depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y se analiza como se muestra a continuación:

	2022	2021
Caja	\$ 11,417,210 27,415,001	\$ 9,610,486
Depósitos bancarios	<u>37,415,981</u>	27,292,070
	<u>\$ 48,833,191</u>	\$ 36,902,556

#### Nota 11 - Cartera de crédito - Neto:

La clasificación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

		2022	
	Vigente	Vencida	Total
Préstamos hipotecarios	\$ 1,305,078	\$ -	\$ 1,305,078
Préstamos quirografarios	-	-	-
Préstamos comerciales Préstamos a agentes	13,647,800 1,068,398	181,824	13,829,624 1,068,398
Préstamos al personal	4,227,884	<del>_</del>	4,227,884
	20,249,160	181,824	20,430,984
Estimaciones preventivas para riesgos			
crediticios	<u>(1,073,365</u> )	<del>-</del>	<u>(1,073,365</u> )
	<u>\$19,175,795</u>	<u>\$ 181.824</u>	<u>\$19,357,619</u>
		2021	
	Vigente	Vencida	Total
Préstamos hipotecarios	\$ 907,304	\$ -	\$ 907,304
Préstamos quirografarios	90,643	-	90,643
Préstamos comerciales	14,804,943	-	14,804,943
Préstamos a agentes	798,940	-	798,940
Préstamos al personal	<u>4,017,953</u>		<u>4,017,953</u>
	20,619,783	-	20,619,783
Estimaciones preventivas para riesgos	(070.475)		(070.475)
crediticios	<u>(876,175</u> )		<u>(876,175</u> )
	<u>\$19,743,608</u>	<u> </u>	<u>\$19,743,608</u>

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Los préstamos hipotecarios tienen plazos de 60 a 180 meses y tasas del 10% a 11% en 2022 y 2021; los préstamos quirografarios tienen un plazo de 24 meses y tasa del 9% al 11.50%; los préstamos comerciales tienen plazos de 120 a 222 meses en 2022 y 2021, y tasas del 11% a 14.59% en 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos hipotecarios se analizan como se muestra a continuación:

	2022	2021
Préstamos hipotecarios:		
Maria del Pilar Dollero	\$ 716,270	\$ 907,304
Mónica Metinides	<u>588,808</u>	
	<u>\$ 1,305,078</u>	\$ 907,304

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

	202	2	2021
Préstamos quirografarios:			
Pedro Ángel Ladislao Pacheco Villagrán	\$	-	\$ 43,556
José Ramón García Pereda		<u> </u>	 47,087
	\$		\$ 90,643

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos comerciales se analizan como sigue:

		2022		2021
Préstamos comerciales:				
Teresa Villalobos	\$	33,575	\$	113,899
Lina Menéndez		-		123,607
Grupo Asesor de Navia, S. A. de C. V.		416,691		540,973
MASA Agente de seguros		2,010,667		791,469
Grupo Concentra Asesores		817,543		1,246,722
Francisco Sostres		1,220,332		1,353,710
Nacapa Logística Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.		-		680,350
Parques 2003, S. A. de C. V.		7,636,886		8,150,714
Plus Outsourcing and Consulting, S. R. L de C. V.	_	<u>1,512,106</u>		<u>1,803,500</u>
	\$	13,647,800	<u>\$ 1</u>	4,804,944

#### Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	2022	2021
Saldo al principio del año Incremento de la estimación	\$ 876,175 1.073.365	\$ 1,654,861 876,175
Cancelación	(876,175)	<u>(1,654,861</u> )
Saldo al final del año	<u>\$ 1,073,365</u>	<u>\$ 876,175</u>

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Nota 12 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como se muestra a continuación:

	2022	2021
Ingresos: Primas emitidas a:		
GMX ARGOS PREVEM Parques 2003, S. A. de C. V. (Parques 2003)	\$ 2,856,464 243,301 325,745 8,132	\$ 1,354,440 233,222 77,291
MAS Servicios Asistenciales, S. A. de C. V. (MAS)	131,483	28,226
	<u>\$ 3,565,125</u>	<u>\$ 1,693,179</u>
Prestación de servicios a: GMX	\$ 11,671,394	\$ 9,160,500
PREVEM MAS ARGOS	1,753,407 1,310,993 2,066,724	710,045 1,893,454
	<u>\$ 16,802,518</u>	<u>\$ 11,763,999</u>
Recuperación de gastos de: GMX ARGOS MAS	\$ 1,088,900 44,000 49,117	\$ 922,694
	\$ 1,182,017	\$ 922,694
Rentas: MAS PREVEM	\$ 125,685 -	\$ 125,685 -
Parques 2003 Construcciones, Diseños y Promociones, S. A. de C. V GMS Valore, S. A. de C. V	11,076 11,076 11,076	3,692 3,692 3,692
LLAMEX, S. A. de C. V.	11,076 \$ 169,989	3,692 \$ 140,453
Intereses por préstamos hipotecarios:	<u>Ψ 100,000</u>	<u>ψ 140,400</u>
Parques 2003, S. A. de C. V. (Parques 2003) Venta de salvamento	<u>\$ 676,050</u>	\$ 519,89 <u>6</u>
MAS	\$ 370,690	<u>\$</u>
Deducible ARGOS MAS	\$ 6,016 32,060	\$ - 
	\$ 38,076	<u>\$</u>

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Dividendos sobre póliza ARGOS	\$ 232,068	\$
Recuperación de seguro	\$ 760	\$ -
Gastos: Primas de seguros adquiridas a: GMX ARGOS PREVEM	\$ 3,756,537 1,669,428 5,523,491 \$ 10,949,456	\$ 2,713,875 1,229,286 7,082,212 \$ 11,025,373
Pago de servicios a: Comerana de Servicios, S. A. de C. V. Corporativo Asistencia Integral, S. A. de C. V. (CAI)	\$ - 379,656 \$ 379,656	\$ 119,600 3,135,249 \$ 3.254,849
Pago de honorarios a: Parques 2003 PREVEM ARGOS	\$ 6,521,067 - - - \$ 6,521,067	\$ 7,030,131 - - - \$ 7,030,131
Pago de gastos a: GMX ARGOS MAS PREVEM COMERANA CAI ANA SERVICIOS Inmobiliaria y Servicios MX, S. A. de C. V.	\$ 489,125 - - 50,000 3,060,834 17,181,246 82,025 \$ 20,863,230	\$ 263,203 - 162,245 
Licencias y Software GMX	\$ 3,120,879 \$ 3,120,879	\$ \$
Pago de rentas y mantenimientos a: GMX ARGOS LLAMEX	\$ 1,558,950 270,000 60,000 \$ 1,888,950	\$ 1,389,214 240,000 
Pago de servicios de asistencia a: ANA Servicios, S. A. de C. V. MAS	\$ 31,695,624 134,487,198 \$166,182,822	\$ 42,706,855 116,211,611 \$158,918,466

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

	202	2	2021
Cuentas por cobrar: GMX Parques 2003	\$	-	\$ 981,982 -
·	\$		\$ 981,982

#### Nota 13 - Inmuebles:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra:

	2022	2021
Terreno	\$ 79,059,910	\$ 79,059,910
Inmuebles	100,250,503	100,250,503
	179,310,413	179,310,413
Valuación neta	145,832,587	128,272,587
Depreciación acumulada	(14,663,726)	<u>(12,219,827</u> )
	<u>\$310,479,274</u>	\$295,363,173

Durante el ejercicio 2022 y 2021, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$17,560,000 y un decremento por (\$10,726,000), respectivamente.

La Institución realiza el cálculo de su depreciación con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2022 y 2021 fue de 1.1%.

El gasto por depreciación en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de \$2,443,900 y \$2,298,631, respectivamente.

#### Nota 14 - Arrendamientos:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene establecidos contratos de arrendamiento principalmente con las siguientes características:

- a) Inmuebles destinados al uso de oficinas y al reforzamiento de la presencia de su marca.
- b) Las rentas son pactadas mediante contratos de arrendamiento con plazos mayoritariamente a un año con renovaciones por el mismo periodo.
- c) Incrementos anuales con base en inflación anual considerando los índices nacionales de precios al consumidor que publique el Banco de México.

Estos locales comerciales al ser contratados exclusivamente para el crecimiento y desarrollo del negocio, no cuentan con opción a compra sobre dichos inmuebles y son renovados según las expectativas de crecimiento de cada plaza.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

A su vez, la Institución mantiene un esquema de arrendamiento de automóviles a su fuerza de servicio y fuerza de ventas, con el fin de difundir su marca y brindar una herramienta de trabajo para la prestación de sus servicios, este esquema ofrece adicionalmente un medio de difusión de marca intrínseco que le permite mantener la presencia de la Institución a nivel república.

Los autos otorgados en arrendamiento, son otorgados a sus usuarios mediante opción de compra una vez concluido el periodo de arrendamiento, sin embargo no existe obligación de compra por parte del usuario. Dichos pagos se encuentran garantizados en su mayoría al ser descontados de sus respectivas nóminas.

A diciembre de 2022, la Institución no cuenta con contratos pendientes por formalizar o no iniciados y no tiene ninguna condición o restricción sobre dichos arrendamientos.

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	Año que	Año que terminó	
	2022	2021	
Inmueble	\$ 4,247,685	\$ -	
Equipo de Transporte	<u>465,773</u>		
	<u>\$ 4,713,458</u>	\$	

A continuación se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

	Año que terminó			
		2022	2021	
Intereses pagados por pasivos por arrendamiento Gastos por amortización de arrendamientos	\$	2,714,812 4,713,458	\$	-
Ingresos por subarrendamiento	(	(11,919,844)		-

El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021	
Clase de Activo Subyacente -			
Edificio	\$ 6,371,418	\$	-
Equipo de Transporte	23,371,372		-
Depreciación	(4,247,685)		
	<u>\$ 25,495,105</u>	\$	

Durante 2022, la Institución no tiene costos capitalizados por concepto de arrendamientos.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Nota 15 - Reaseguradores:

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo que opera y contrata coberturas de exceso de pérdida.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos por pagar a reaseguradores se integran como se muestra a continuación:

	2022	2021
Everest Reinsurance Company	\$ 115,663,870	\$ 96,429,072
General Reinsurance AG	105,084,700	87,646,059
Swiss Reinsurance America Corporation	94,585,689	78,889,342
Total	<u>\$ 315,334,259</u>	\$262,964,473

Durante 2022 y 2021, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2022	2021
Primas cedidas:		
Everest Reincurance Company (Everest Re)	\$ 240,973,691	\$ 219,819,184
Swiss Reinsurance Company LTD (Swiss Re)	219,025,174	199,797,475
General Reinsurance AG (Gen Re)	197,142,370	179,835,711
	\$657,141,235	\$599,452,370

Las comisiones por reaseguro cedido fueron \$180,713,840 y \$164,863,304, respectivamente, corresponden principalmente a los negocios cedidos con las reaseguradoras de la tabla anterior.

Durante 2022 y 2021, la Institución realizó operaciones de recuperación de cesión de siniestros, como se muestra a continuación:

	2022	2021
Siniestros recuperados del reaseguro proporcional:		
Everest Reincurance Company (Everest Re)	\$ 169,153,313	\$ 120,673,666
Swiss Reinsurance Company LTD (Swiss Re)	153,746,385	109,682,391
General Reinsurance AG (Gen Re)	<u>138,385,585</u>	98,724,024
	\$461,285,283	\$ 329.080.081

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Nota 16 - Inversiones permanentes:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Comerana de Servicios, S. A. de C. V.	\$ 4,043,822	\$4,546,851
Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S. C.	357,647	357,647
Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros	130,000	130,000
Centro Insurgentes, S. A. de C. V.	20,000	20,000
Total	<u>\$ 4,551,469</u>	<u>\$5,054,498</u>

La Institución no ejerce control en Comerana de Servicios, S. A. de C. V., debido a que las decisiones son tomadas actuando en nombre de Valore, por lo que estas son consolidadas directamente en la compañía controladora, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución cuenta con el 99% de participación en dicha compañía.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 se registró un decremento en valuación de las inversiones en asociadas por \$503,030, al 31 de diciembre de 2021, no se registró decremento.

#### Nota 17 - Otros activos:

#### Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como se muestra a continuación:

	2022	2021
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 34,133,846	\$ 30,783,562
Equipo de cómputo	48,718,386	42,919,471
Equipo de transporte	2,138,811	39,340,649
Equipo periférico	49,679,474	2,138,811
Derechos de uso	29,742,790	-
Diversos	<u>2,822,235</u>	2,711,716
	167,235,542	117,894,209
Menos depreciación acumulada	<u>82,334,142</u>	70,878,146
	<u>\$ 84.901.400</u>	<u>\$ 47.016.063</u>

#### Activos adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Bienes adjudicados	\$ 8,931,494	\$ 8,931,494
Reserva de bienes adjudicados	<u>(8,931,494</u> )	<u>(7,146,572</u> )
	\$ -	\$ 1,784,922

El importe cargado en los resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por concepto de estimación para baja de valor ascendió a \$1,784,922 y \$1,786,643, respectivamente.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de otros activos diversos, se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Inventario de salvamentos Pagos anticipados	\$ 47,340,074 5,590,883	\$ 31,635,628 3,100,233
Impuestos pagados por anticipado	104,216,758	122,488,223
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 17) Participación de los trabajadores en las utilidades	28,803,640	33,677,211
diferidas (Nota 17)	7,023,807	8,648,331
	<u>\$ 192,975,162</u>	\$ 199,549,626

#### Gastos amortizables

El rubro de "Gastos amortizables" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Gastos de establecimiento y organización Gastos de instalación Programas, sistemas y aplicaciones de equipo	\$ - 55,288,047	\$ - 49,831,820
de cómputo (software)	<u>29,423,244</u> 84.711.291	<u>23,334,182</u> 73,166,002
Menos: Amortización acumulada	38,734,560	38,575,869
	<u>\$ 45,976,731</u>	\$ 34,590,133

#### Nota 18 - Análisis de reservas técnicas:

Los movimientos que presentaron las reservas técnicas se muestran a continuación:

Do vice and an arrange	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2022
De riesgo en curso: Daños	\$ 1,130,523,200	<u>\$153.119.939</u>	\$ 1.283.643.139	<u>\$ 147.566.749</u>	\$ 1.431.209.888
Para obligaciones pendientes de cumplir por: Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago Siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	\$ 309,140,278	\$115,652,501	\$ 424,792,779	\$ 84,245,733	\$ 509,038,512
asignados á los siniestros Primas en depósito	(52,813,395) 4,462,157	(16,978,480) 1,435,066	(69,791,875) 5,897,223	(3,294,984) (282,731)	(73,086,859) 5,614,492
	\$ 260.789.040	\$100.109.087	\$ 360.898.127	\$ 80.668.018	<u>\$ 441.566.145</u>
Total	\$ 1.391.312.240	\$253.229.026	\$ 1.644.541.266	\$ 228.234.767	\$ 1.872.776.033

#### Nota 19 - Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado:

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia que se mencionan en la siguiente página:

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- 2. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe
  mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en
  riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones
  de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice. (Véase Nota 22b.).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

	Cobertu	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	Sobrante (faltante)		<u>Índice de cobertura</u>		
	31 de dicie	embre de	31 de diciembre de		
Requerimiento estatutario	2022	2021	2022	2021	
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$ 728,161,595	\$834,537,522	1.39	1.51	
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	490,940,869	574,198,793	2.56	3.76	
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	684,693,492	711,495,061	19.84	22.07	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Nota 20 - Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados corresponden a los establecidos en la regulación laboral en relación con la prima de antigüedad, terminación de la relación laboral y plan de pensiones.

La Institución cuenta con un plan de pensiones mixto, beneficio definido y contribución definida que cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el momento de la compensación a empleados. La Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

En adición al plan de pensiones, la Institución no tiene otros beneficios posteriores al retiro.

#### Flujos de efectivo

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	<u>Aportaciones</u>	a los fondos		s pagados fondos
	2022	2021	2022	2021
Prima de antigüedad Plan de pensiones	\$ 0 2,238,472	\$ 585,077 2,597,564	\$ 883,713 993,105	\$ 252,468 1,163,854
	\$ 2,238,472	<u>\$3,182,641</u>	<u>\$ 1,876,818</u>	<u>\$ 1,416,322</u>

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad 31 de diciembre de		Indemnización legal 31 de diciembre de		Plan de pensiones 31 de diciembre de	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Costo del servicio actual (CLSA) Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios	\$ 339,725	\$ 338,983	\$ 653,551	\$ 559,614	\$1,744,589	\$1,765,148
definidos (PNBD)	234,501	143,844	331,266	220,136	378,762	563,904
Reciclaje de las remediciones del PNBD en ORI	134,338	102,250	1,439,440	<u>1,798,730</u>	115,121	268,512
Costo neto del periodo	\$ 708.564	\$ 585.077	\$2,424,257	\$2.578.480	\$2.238.472	\$2.597.564
Saldo inicial de remediciones del PNB Reciclaje de remediciones	\$2,015,063 637,410	\$1,840,503 <u>174,560</u>	\$7,197,199 6,161,922	\$8,993,648 _(1,796,449)	\$1,957,060 (3,028,373)	\$4,564,698 (2,607,638)
Saldo final de remediciones del PNBD en ORI	\$2,652,,473	\$2,015,063	<u>\$13,359,121</u>	<u>\$7,197,199</u>	<u>\$(1,071,313</u> )	<u>\$1,957,060</u>
Saldo inicial del PNBD Costo de beneficios definidos Remediaciones de PBND Pagos con cargo al PNBD	\$2,200,525 708,564 637,410	\$2,025,965 585,077 174,560 (585,077)	4,997,922 2,424,257 6,161,922 (8,361,254)	\$4,215,892 2,578,479 782,030 (2,578,479)	\$5,334,669 2,238,472 (5,266,844)	\$7,942,307 2,597,564 (2,607,638) (2,597,564)
Saldo final del PNBD	\$3.546.499	\$2.200.525	\$5.222.847	\$4.997.922	\$2.306297	\$5.334.669

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

A continuación se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Prima de a 31 de dici			ición legal iembre de	Plan de p	ensiones embre de
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Importe de las obligaciones por beneficios						
definidos (OBD)	\$3,663,789	\$3,192,854	\$5,222,847	\$4,997,922	\$ 17,010,468	\$ 19,944,597
Activos del plan	(117,290)	(992,322)	<del>_</del>		<u>(14,704,171</u> )	(14,609,928)
Situación financiera de la obligación	\$3,546,499	\$2,200,532	\$5,222,847	\$4,997,922	\$ 2,306,297	\$ 5,334,669

A continuación se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios y contribución definidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Total OBD	\$ 25,897,104	\$ 28,135,373
Contribución definida	43,029,645	41,586,533
Total	\$ 68,926,749	\$ 69,721,906
Activos de los planes	<u>\$ 57,851,106</u>	<u>\$ 54,525,406</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

	2022	2021
Descuento		
Plan de pensiones	10.15%	7.89%
Prima de antigüedad	10.15%	7.93%
Indemnización legal por terminación	10.26%	7.52%
Rendimiento	6.00%	6.00%
Aumento de sueldos	5.30%	5.30%
Aumento de salario mínimo		4.74%
Para 2023	16.00%	
Para 2024	16.00%	
Para 2025+	3.80%	
Ajuste a pensiones	3.80%	3.55%
Inflación de largo plazo	3.80%	3.55%

## Nota 21 - Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la Renta (ISR)) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU):

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30% para 2022 y 2021.

a. Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad y participación a los trabajadores en las utilidades se integra como se muestra en la página siguiente.

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
En los resultados del periodo: ISR sobre base fiscal ISR diferido	\$ 31,724,677 	\$119,773,868 (18,735,851) \$101,038,017
En el capital contable: ISR diferido	\$ 4.873.57 <u>1</u>	\$ 2,869,284
PTU: En los resultados del periodo: PTU sobre base fiscal PTU diferido	\$ 13,264,598 	\$ 41,196,009 (6,885,202) \$ 34,310,807
En el capital contable: PTU diferido	\$ 1.624.524	\$ 956,428

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado contable y para efectos fiscales por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Utilidad antes de impuesto a la utilidad Diferencias entre el resultado contable y fiscal: Más (menos):	\$ 99,985,321	\$332,007,421
Efecto fiscal de la inflación - Neto Diferencia entre la depreciación y amortización	(31,836,211)	(27,966,392)
contable y la fiscal	(3,007,593)	(5,501,409)
Gastos no deducibles	22,226,112	16,421,484
Provisiones, neto	45,749,313	45,749,313
PTU causada y diferida	13,264,598	34,310,807
Comisiones por devengar	13,603,896	12,416,016
Primas en depósito y créditos diferidos	1,088,098	(5,083,813)
Otros	(19,089,334)	42,693,066
	141,984,200	445,046,493
PTU pagada	(36,246,886)	(45,808,320)
Resultado fiscal Tasa	105,737,314 30%	399,238,173 30%
ISR causado	31,721,194	119,771,452
Exceso en provisión	3,483	2,416
ISR registrado	\$ 31,724,677	<u>\$119,773,868</u>

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del ISR:

	2022	2021
Utilidad antes de impuestos a la utilidad Tasa causada del ISR	\$ 99,985,321 30%	\$332,007,421 30%
ISR a la tasa legal Mas (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:	29,995,596	99,602,226
Ajuste anual por inflación	(9,550,863)	(8,389,917)
Gastos no deducibles	6,667,834	4,926,445
Otras deducciones contables no fiscales	<u>4,679,617</u>	<u>4,899,263</u>
ISR reconocido en los resultados	\$ 31,792,184	<u>\$101,038,017</u>
Tasa efectiva del ISR	32%	30%

#### b. PTU

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	2022	2021
Utilidad fiscal para ISR Menos:	\$ 141,984,200	\$445,046,493
Deducciones de nómina exentas	9,349,827	6,323,526
Base PTU Tasa	132,634,373 10%	438,722,967 10%
PTU causada (Insuficiencia) exceso de provisión	13,263,437 1,161	43,872,297 (2,676,288)
PTU causada	<b>\$</b> 13,264,598	<u>\$ 41,196,009</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	2022	2021
Activos (pasivos) diferidos:		
Inmuebles	\$ (41,558,261)	\$(38,050,872)
Inversiones	10,605,000	(8,709,311)
Mobiliario, equipo e inmuebles	681,718	1,689,971
Dividendos sobre pólizas	4,819,152	7,484,384
Gastos amortizables	2,507,823	1,745,217
Obligaciones laborales	17,355,350	20,916,572
Comisiones por devengar	8,141,298	14,958,457
Compensaciones adicionales	7,245,994	11,714,386
Recargos sobre primas	9,967,808	9,641,379
Otros	1,305,537	4,554,808
PTU	7,732,220	7,732,220
Activo por ISR diferido, neto	<u>\$ 28,803,640</u>	<u>\$ 33,677,211</u>

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La base de cálculo de la PTU causada será la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR con algunos ajustes. La tasa de PTU vigente es del 10%.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	2022	2021
Activos (pasivos) diferidos:		
Inmuebles	\$ (13,852,754)	\$(12,683,624)
Inversiones	3,535,000	(2,903,104)
Mobiliario, equipo e inmuebles	227,239	563,324
Dividendos sobre pólizas	1,606,384	2,494,795
Gastos amortizables	835,941	581,739
Obligaciones laborales	5,785,117	6,972,190
Comisiones por devengar	2,713,766	4,986,152
Compensaciones adicionales	2,415,331	3,904,795
Recargos sobre primas	3,322,603	3,213,793
Otros	435,180	1,518,271
Activos (pasivos) por PTU diferida, neto	\$ 7,023,807	\$ 8,648,331

#### Nota 22 - Capital contable:

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

#### a. Estructura del capital contable

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social está integrado por 117,342,621 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 62,319,221 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 55,023,400 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2022, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2022	Nominal	Revaluación	Total
Capital social pagado	\$124,519,921	\$43,434,598	\$167,954,519
Reserva legal	93,292,264	-	93,292,264
Superávit por valuación	66,388,897	-	66,388,897
Inversiones permanentes	(2,386,570)	-	(2,386,570)
Resultado de ejercicios anteriores	485,656,156	-	485,656,156
Resultado del ejercicio	68,260,644	-	68,260,644
Remediciones por beneficios			
a los empleados	<u>(14,940,281</u> )		(14,940,281)
Suma del capital contable	\$820,791,031	<u>\$43,434,598</u>	\$864,225,629

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2021, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2021	Nominal	Revaluación	Total
Capital social pagado	\$ 124,519,921	\$43,434,598	\$ 167,954,519
Reserva legal	70,195,324	-	70,195,324
Superávit por valuación	78,421,176	-	78,421,176
Inversiones permanentes	(1,883,540)	-	(1,883,540)
Resultado de ejercicios anteriores	338,372,125	-	338,372,125
Resultado del ejercicio	230,969,404	-	230,969,404
Remediciones por beneficios			
a los empleados	<u>(11,169,060</u> )		<u>(11,169,060</u> )
Suma del capital contable	\$ 829,425,350	<u>\$43,434,598</u>	\$ 872,859,948

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

#### b. Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$36,342,476, equivalente a 5,112,730 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$7.646804, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$33,772,634, equivalente a 5,112,730 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$6.605597, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### c. Utilidad integral (UI)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la UI incluye:

	2022	2021
Resultado del ejercicio	\$ 68,260,644	\$ 230,969,404
Superávit por valuación de inmuebles	17,560,000	10,726,000
Decremento por valuación de instrumentos Financieros	(23,094,184)	-
Remediciones por beneficios a los empleados	3,771,221	4,229,528
ISR y PTU diferido	<u>(6,498,095</u> )	(3,825,712)
	\$ 59,999,586	\$242,099,220

#### d. Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

El 04 de abril de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de las utilidades retenidas por la cantidad de \$60,588,433, mismos que fueron pagados por transferencia electrónica el 5 de abril de 2022 y el 25 de octubre de 2022.

El 25 de marzo de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de las utilidades retenidas por la cantidad de \$80,784,577, mismos que fueron pagados por transferencia electrónica el 26 de marzo de 2021 y el 23 de julio de 2021.

#### e. Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva legal constituida asciende a \$93,292,264 y \$70,195,324, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el porcentaje requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de esos importes.

#### Nota 23 - Primas emitidas y anticipadas:

#### Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, de las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, se analiza a continuación:

	2022	2021
Daños:		
Automóviles residentes	\$ 1,748,125,499	\$ 1,652,935,344
Camiones residentes	1,162,917,603	1,004,151,667
Automóviles turistas	138,151,599	125,094,954
Otros	<u>59,666,342</u>	64,044,021
	<u>\$3,108,861,043</u>	\$ 2,846,225,986

#### Primas anticipadas

Al 31de diciembre de 2022 y 2021, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2022	2021
Primas anticipadas emitidas	\$227,887,648	\$ 209,008,869
Primas anticipadas cedidas	53,674,440	47,189,220
Incremento de la reserva de riesgos en curso	19,974,989	29,644,809
Comisiones a agentes	11,739,713	11,000,958

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2022	2021
Deudor por primas	\$ 276,604,035	\$ 255,555,641
Reserva de riesgos en curso	205,729,748	185,754,758
Derechos sobre pólizas	14,383,886	14,285,459
Recargos sobre primas	2,314,073	3,434,078
Comisiones por devengar	11,250,738	10,478,303
Impuesto al valor agregado por devengar	37,930,754	34,913,974

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Nota 24 - Costo neto de siniestralidad:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los costos netos de siniestralidad se componen como sigue:

	2022	2021
Siniestros de seguro directo	\$ 2,201,507,029	\$ 1,561,725,455
Gastos de ajuste	360,608,918	279,626,170
Salvamentos por reaseguro	49,231,485	28,845,209
Incremento a la reserva para dividendos	10,762,347	26,770,930
Reserva por siniestros ocurridos	(3,541,537)	(12,608,858)
Recuperos	(31,962,772)	(21,784,820)
Salvamentos de seguro directo	(227,865,613)	(131,567,911)
Siniestros recuperados por terceros	(333,287,285)	(252,274,422)
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	<u>(497,473,240</u> )	(341,112,308)
Total	<u>\$1,527,979,333</u>	\$ 1,137,619,445

#### Nota 25 - Gastos administrativos y operativos:

Los gastos de operación netos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone como sigue:

	2022	2021
Gastos:		
Remuneraciones prestaciones al personal	\$ 242,621,438	\$ 263,325,203
Depreciaciones y amortizaciones	25,708,291	22,085,383
Honorarios por servicios	39,650,136	37,871,812
Impuestos diversos	47,449,922	16,645,890
Otros gastos de operación netos	(183,545,793)	(248,701,422)
	<u>\$ 171,883,994</u>	\$ 91,226,866

El rubro de Otros Gastos de Operación netos incluye el efecto de derechos o productos de póliza que corresponde a los derechos por la expedición de pólizas y trámites especiales en el otorgamiento de las pólizas de seguro conforme a las disposiciones vigentes y cuya naturaleza es acreedora disminuyendo el monto de los gastos de operación.

#### Nota 26 - Compromisos y contingencias:

- Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la Nota 3q.
- b. La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- c. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

#### Nota 27 - Hechos posteriores:

No existen hechos posteriores.

#### Nota 28 - Pronunciamientos normativos emitidos recientemente:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF Mediante la Circular Modificatoria 12/22 de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, según se indica:

#### 2024

- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Establece normas de valuación, presentación y
  revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes.
  Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la
  transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del
  monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIF tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia:

#### NIF 2023

NIF B-14 "Utilidad por acción". Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" y NIF C-11 "Capital Contable". Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividiendos o reembolso de capital mediante activos de largar duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Modifica la solución practica para no convertir los estados financieros de la modena de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 "Efectos de inflación"
- C-2 "Inversiones en instrumentos financieros"
- C-3 "Cuentas por cobrar"
- C-4 "Inventarios"
- D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento"

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en indicies, párrafos y referencias.

A continuación se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante octubre de 2022 las cuales entraron en vigor en 2022. Dichas NIF y mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

#### NIF

• NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración". Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

#### Mejoras a las NIF

 NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de "valor contable" como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.

## Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores".
- NIF B-10 "Efectos de inflación".
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".

También se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-10 "Efectos de inflación".
- NIF B-15 "Conversión de moneda extranjera".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores".
- Se Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

Criterios contables emitidos por la Comisión

2022

Circular Modificatoria 8/20

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2021, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serán adoptadas por las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2022.

• NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el

# Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

- NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Establece normas de valuación, presentación y
  revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros
  pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y
  el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha
  valuación.
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-5 "Arrendamientos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Asimismo, modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento y modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan. Circular Modificatoria 14/21

En ese sentido, la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el Diario Oficial de la Federación el de la Única de Seguros el 22 de diciembre de 2022, se dieron a conocer las modificaciones al Anexo 22 de la CUSF, mediante las cuales se establecen ciertas especificaciones para la adopción de las NIF y Mejoras a las NIF antes mencionadas, así como algunas otras NIF, con objeto de lograr una adopción integral de las mismas. Las principales modificaciones realizadas a los criterios contables aplicables a las Instituciones de seguros se detallan a continuación:

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizan las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y
  actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado
  a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7. "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. Asimismo establece que se debe considerar la importancia relativa para mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente; sin embargo la importancia relativa no será aplicable para revelar cierta información requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios; a través de sus actividades de supervisión, y mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominada "Aplicación de normas particulares" y se incluyen las siguientes acotaciones:

Deroga el criterio B-2, "Inversiones en valores", para establecer la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término "Modelo de negocio", refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Derivado del análisis que las Instituciones hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se deben clasificar para su valuación y registro en alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

- NIF B-15 "Conversión de Monedas Extranjeras". Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 "Partes relacionadas". Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Establece entre otras cosas, que se deben observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, registrando el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 "Prestamos". Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los "Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes", debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por [reclamaciones de fianzas o] pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables.
- Cuentas por cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a
  lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3
  "Cuentas por cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", siempre y
  cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de
  ella emanen. Establece que no es aplicable este criterio a los siguientes temas:
  - 1. B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos";
  - 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 "Deudores", B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores", y B-25 "Seguro de caución", y
  - 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 "Arrendamientos", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Con base en lo anterior, aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

• Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.

# Nota sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5
 "Arrendamientos", respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

#### Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 "Arrendamientos".
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 "Inmuebles" emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

#### Arrendamientos operativos.

Contabilización para el arrendador.

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

#### Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.
- La Institución continúa aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín D-5 "Arrendamiento", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

\* \* \* \* \*